



TECNOLÓGICO  
**PASCUAL BRAVO**  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Código: GDC-FR-14  
Versión 02

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO  
INSTITUCION UNIVERSITARIA  
AVISA

Que de conformidad con el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008, la entidad está interesada en recibir propuestas para:

**Objeto:** Contratar por el término de un (1) año, con una compañía de seguros cuyas pólizas matrices estén debidamente aprobadas por la Superintendencia Bancaria, las pólizas de seguros que amparen los activos, bienes e intereses patrimoniales por los cuales sea o fuese legalmente responsable el Instituto Tecnológico Pascual Bravo Institución Universitaria.

**Modalidad:** Selección abreviada de menor cuantía

**Presupuesto oficial:** \$45.000.000

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página del SECOP, y en las instalaciones del Instituto Tecnológico Pascual Bravo Institución Universitaria, oficina Vicerrectoría Administrativa, a partir del 12 de abril de 2010.